INFORME DEL CASO DE FALLECIMIENTO DE LA BENEFICIARIA JULIA MARIA PÉREZ SUAREZ

En respuesta al Memorando con No. de radicado 202016200000139573 del 02 de octubre de 2020 y con el propósito de garantizar una atención de calidad y la ejecución idónea y oportuna de los contratos de aporte suscritos con las Entidades Administradoras del servicio, así como de la garantía de los derechos de los usuarios de los servicios de primera infancia, se presentará a continuación un informe detallado del caso de fallecimiento de la madre gestante Julia Maria Pérez Suarez, identificada con C.C 1007690839, beneficiaria de la UDS DIMF - DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) identificada con código 058371117356, operada por la Fundación Las Golondrinas, en el marco del Contrato Por Prestación de Servicios No. 4600011709

1. Identificación de la EAS:

Fundación Las Golondrinas NIT 800.009.090-6

2. Datos del contrato:
Proceso contractual Número 4600011709 cuyo objeto es "Prestar servicios para brindar atención integral a la primera infancia bajo las modalidades Familiar, hogares comunitarios, institucional y propia en los municipios que conforman las zonas de Uraba 4 y Uraba 6”

3. Nombre e identificación del beneficiario:

Julia Maria Pérez Suarez, identificada con Cedula de Ciudadanía Número 1.007.690.839

4. Lugar, fecha y hora del fallecimiento:

El hecho ocurrió el 13 de mayo de 2021 a las 18:15 horas, en la E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA.

5. Descripción de los hechos:

En el Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos, la EAS realiza la siguiente descripción de los hechos:

> *Se contacto a la familia promoviéndose espacios de acompañamiento oportuno, posteriormente el profesional Psicosocial desarrollo comunicación constante con los miembros de las familias con el ánimo de lograr acompañar el duelo, posteriormente se asesoró a la familias para lograr acceder a las diferentes*

entidades correspondiente con el ánimo de adquirir la documentación requerida respecto al reporte de fallecimiento del participantes, y posteriormente contemplar el continúo seguimiento frente al estado emocional y de salud de la familia."

De acuerdo con el reporte realizado por la entidad, la beneficiaria fue remitida E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA de Turbo con diagnóstico de infección por Covid-19, donde fallecen ella y su bebe.

6. Acciones administrativas desarrolladas en el marco de la supervisión:

Una vez recibido el reporte por parte de la EAS, se procede con la revisión de soportes y evidencias, en los cuales se puede constatar (1) que el fallecimiento de la beneficiaria se dio debido a Covid-19. (2) que la beneficiaria se encontraba activa en COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. "COOMEVA E.P.S. S.A -CM" del régimen SUBSIDIADO, contaba con esquema de vacunación y con historia clínica materno perinatal. (3) que la EAS no pudo realizar valoración antropométrica por los quebrantos de salud que presentaba la beneficiaria, (4) que la EAS, había realizado acompañamiento telefónico. (5) que la EAS realizó notificación al equipo para su respectivo acompañamiento psicosocial y desde el componente de salud y nutrición al conocer el estado de salud de la beneficiaria. (6) que la EAS, brindó acompañamiento psicosocial a la familia posterior al suceso.

Considerando lo anterior, no se iniciaron procesos administrativos, toda vez que no se evidenciaron presuntos incumplimientos de las obligaciones contractuales y las condiciones de calidad.

7. Acciones desarrolladas por la EAS:

En el Informe general de la atención enviado por la EAS, se hace alusión a las acciones realizadas en el marco de cada uno de los componentes de la atención:

- **Familia, comunidad y redes**

Desde el componente de familia, comunidad y redes se llevaron a cabo procesos de formación a familias durante los meses de abril y mayo abordando temas como:

- socialización de la póliza
- conformación control social

- socialización de protocolo de riesgos en el hogar
- medidas de para prevenir accidentes en el hogar y su entorno
- rutas de atención
- Directorio de entidades ante posibles situaciones de vulneración.

Para la realización del plan de formación a las familias en primera instancia se pedía información a las docentes sobre el estado en el que se encontraban las familias de ahí se procedía a realizar las actividades de formación, en la que la participante fallecida participaba activamente cumpliendo con sus obligaciones como madre gestante y participante del programa.
Durante el tiempo que la participante estuvo activa en el programa no se detectaron amenazas de vulneración a sus derechos, además era una mujer en buenas condiciones de salud la cual se notaba activa y alegre y con muchas ganas de aprender los temas expuestos por las docentes y demás talento humano. Sin embargo en las dos últimas formaciones que se realizaron a las familias de la UDS centro de salud el dos se evidencio la ausencia de la gestante ya que se encontraba hospitalizada por complicaciones de salud debido a un posible diagnostico positivo a covid 19 el cual afecto su salud, en donde la familia estuvo siempre en comunicación con la docente dando información del estado de salud de la participante hasta el día de su fallecimiento.

- **Salud y nutrición**

Desde el componente de salud y nutrición se realizaron llamadas a la participante a fin de realizar la respectiva valoración antropométrica, sin embargo esta no fue posible porque la participante no se encontraba disponible debido a que presentaba quebrantos de salud, durante las llamadas se le informo a la familia la importancia de mantener una buena alimentación y nutrición para que la participante pudiera salir de este impase de salud que presentaba, también se le recomendó la importancia de acudir a un centro de salud confiable para su eficaz atención, ante diferentes intentos mediante llamadas telefónicas no se pudo tener comunicación directa con la participante, sin embargo la familia informaba que mantenía quebrantos de salud y su estado se empeoraba cada día, ante ello se le daba alivio de manera verbal con palabras amenas que no perdieran la fe y que pronto estaría nuevamente en casa con sus familiares que les recomendaba seguir al pie de la letra las recomendaciones dadas por el personal médico que la atendía, en cuanto nos enteramos de su fallecimiento dimos parte a coordinación para activar la debida respuesta activando la ruta correspondiente al fallecimiento.

- **Proceso pedagógico**

Desde el componente pedagógico se le acompaño a la familia con los respectivos acompañamientos telefónicos, a la participante y su familia, se le expusieron las prácticas de cuidado y crianza para que se tuvieran en cuenta para el bienestar y desarrollo integral tanto de la mujer gestante como del niño en gestación, del mismo modo se les propuso el ejercicio de retos que fortalecieran los vínculos afectivos y armónicos en el hogar, los cuales efectivamente fueron cumplidos en los últimos acompañamientos telefónicos la familia de la participante notifico el estado de salud de la participante en el cual se encontraba, seguido a ello se le notifico la situación a todo el equipo preliminar para su respectivo acompañamiento psicosocial y de salud, activación de rutas, como docente siempre estaba atenta a los avances en salud que la participante presentara, sin embargo desafortunadamente la participante muere y se le continua prestando el acompañamiento a la familia en su duelo.

- **Ambientes educativos y protectores**

La UDS Centro de salud el dos se encuentra ubicada en área rural en el corregimiento el dos del municipio de Turbo dentro del esquema de ordenamiento territorial. No se identificó ningún accidente, amenaza o vulneración de derechos de la gestante antes del fallecimiento.

8. Valoración del desempeño de la EAS

No se presentaron inconvenentes ni con la entrega de la infromación ni con los tiempos en los que se debe reportar la novedad.

Atentamente,

Pilar Álvarez Acosta
Supervisora contractual.

Elaboró y Proyectó: Maria Janneth López Giraldo,
Profesional de asistencia técnica BCA
Gerencia de Infancia, adolescencia y juventud.